

Expediente: 32/25-A3

Carátula: CORDOBA VICTOR RODRIGO C/ PUELO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161324346 - CORDOBA, Victor Rodrigo-ACTOR

27322017311 - PUELO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 32/25-A3



H105025964062

**JUICIO: CORDOBA VICTOR RODRIGO c/ PUELO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°32/25-A3- Juzgado del Trabajo X nom.**

**San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2025.**

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 08:06 se realiza la audiencia testimonial ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2**, de manera mixta, con la participación virtual de la Prosecretaria **Yemina Navarro Díaz**, funcionaria autorizada a dirigir la presente audiencia conforme art. 84 y 96 del CPL por el Dr César Gabiel Exler, juez responsable del Juzgado del Trabajo N°10.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra.

Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera virtual se conectan vía Zoom a esta audiencia **el Dr Dip Fadel, Carlos Anselmo** (en el carácter de apoderado del actor), y **la Dra Argota, María Gabriela** (en el carácter de apoderada de la demandada)

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 1 de la Planta Baja del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, la **testigo GONZALEZ, FÁTIMA DEL ROSARIO, DNI 32.970.630**

TACHA: Prueba ofrecida por la demandada:

1) CONSTANCIAS DE AUTOS Expte N° 1771/24 GONZALEZ FATIMA DEL ROSARIO vs PACTA S.R.L. y vs PUELO S.R.L. que tramita ante la O.G.A.T. N° 3. 2) INFORMATIVA: oficio a la A.R.C.A. a los fines de que informe si la Sra González Fátima del Rosario CUIL 17-32970630-9 registra aportes a su favor durante el período 2014 al 2024. En caso afirmativo que se remita el correspondiente registro de los aportes efectuados con la indicación de qué entidad lo hizo.

Previo a librar el oficio ARCA, adjunte el oferente el comprobante de pago del arancel correspondiente, a fin de librar el oficio solicitado a dicho organismo.

Siendo hs 08:29 finaliza el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital en 05 (cinco) archivos en formato webm. PLN-32/25-A3.

**Actuación firmada en fecha 17/11/2025**

Certificado digital:  
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.